Latacunga, 18 de abril del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

TRANSPORTE PESADO NELBEM S.A.

Ciudad

Después de haber revisado los Estados Financieros y los controles administrativos del ejercicio correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, y en mi calidad de Comisario de la Compañía Transporte Pesado NELBERM S.A., comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad y haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio, los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan con los principios contables y como señalan las leyes tributarias.

Aplique la prueba de cumplimiento de forma electa los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen de forma razonable no existiendodesviaciones que comentar, pues la empresa se encuentra en funcionamiento moderado y es aquello lo que se demuestra en libros.

En mi opinión el Balance General y los respectivos Anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los Accionistas.

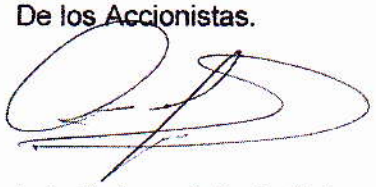

Luis Enrique Arévalo Cabrera

CI 1709826356

COMISARIO